- Investiga cual es la normativa asociada al tipo de datos que utilizaste.
   LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS PARTICULARES
  - 2. Explica porque medio utilizaste los datos y como te estas asegurando de no violar la normativa establecida. Respalda esto con los documentos oficiales en los que te estás basando y cítalos.

Para garantizar el cumplimiento de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (LFPDPP) de México, he utilizado los datos de manera rigurosa y en línea con los principios y directrices establecidos en la normativa. Los datos que utilicé incluyeron información como nombres, ubicaciones, frecuencia de uso, modelos de celulares y métricas derivadas del uso de una aplicación.

Antes de proceder con la utilización de estos datos, he asegurado que cada paso del proceso esté en concordancia con la LFPDPPP. He obtenido el consentimiento explícito y claro de las personas cuyos datos se utilizaron, informándoles detalladamente cómo se recopilarían, tratarían y protegerían sus datos para crear un modelo de Machine Learning por medio de la aplicación. Además, he establecido una finalidad específica y legítima para la utilización de estos datos, en este caso, la creación de un modelo de Machine Learning.

Durante todo el proceso, he mantenido un enfoque en la calidad y precisión de los datos, asegurándome de que solo se recopilara la información necesaria y relevante para el propósito establecido. También he implementado medidas de seguridad adecuadas para proteger los datos personales contra accesos no autorizados, divulgación o alteración.

Es importante destacar que no he compartido ni transferido los datos a terceros sin el consentimiento previo de los titulares, a menos que la ley lo permita explícitamente. Además, he proporcionado a los titulares de los datos la posibilidad de ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) en caso de ser necesario.

 Una vez analizado el dataset ahora hay que analizar la herramienta, explica cómo tu solución cumple con la normativa establecida en la misma industria y no incurre en ningún sesgo ético.

## Cumplimiento de la Normativa:

Mi solución cumple con la normativa establecida, como la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (LFPDPPP) en México, al seguir una serie de prácticas:

 Consentimiento Informado: En el caso de utilizar datos personales, mi solución se asegura de obtener el consentimiento informado y explícito de los individuos cuyos datos se utilizarán, siguiendo los lineamientos de la LFPDPPP.

- Finalidad Legítima: La herramienta solo utiliza los datos para la finalidad legítima y
  explícita para la cual se obtuvo el consentimiento. Esto se ajusta al principio de finalidad
  establecido en la normativa.
- Seguridad de Datos: Implemento medidas de seguridad sólidas para proteger los datos personales y evitar accesos no autorizados, cumpliendo con los requisitos de seguridad de la normativa.

Para garantizar que no incurro en sesgos éticos, implemento prácticas como:

- Diversidad de Datos: Utilizo conjuntos de datos amplios y diversos para entrenar modelos, minimizando la posibilidad de reflejar sesgos presentes en un subconjunto limitado de datos.
- Monitoreo y Auditoría: Realizo un monitoreo constante durante el entrenamiento y uso de modelos para detectar y mitigar posibles sesgos que puedan surgir.
- Equipo Multidisciplinario: Mi desarrollo involucra a expertos en ética, privacidad, derechos humanos y tecnología para evaluar y abordar posibles sesgos de manera proactiva.
- Analiza bajo qué escenarios se podría incurrir en una falta ética si tu herramienta es mal usada, contempla casos como malicia o negligencia.
- 4. A pesar de los esfuerzos para cumplir con la normativa y evitar sesgos éticos, podrían surgir faltas éticas en escenarios de mal uso, malicia o negligencia:
- Manipulación de Datos: Si se alteran datos o se utilizan de manera engañosa para influir en resultados, se estaría cometiendo una falta ética de manipulación.
- Discriminación Encubierta: Si el modelo se usa para tomar decisiones que discriminan a ciertos grupos, incluso de manera no intencional, podría resultar en discriminación encubierta y ser una falta ética.
- Falta de Transparencia: Si la implementación y resultados del modelo no se comunican claramente a los usuarios o afectados, habría una falta ética de falta de transparencia.
- Uso No Autorizado: Utilizar la herramienta sin el consentimiento adecuado de los individuos cuyos datos se están utilizando violaría la privacidad y sería una falta ética.

5. Agrega ambos reportes o análisis a tu repositorio como un reporte o como un wiki.
https://github.com/5100-chap/TC3006c.101_EQ6